Nit. 800.055.568-1

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES QUE LO REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS Y EVENTOS A REALIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN MISIONAL DEL AMBQ

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

1. Aspectos generales del sector

1.1. Identificación del sector económicof al cual pertenece la necesidad

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades de transporte de pasajeros, se ubica dentro del Sector terciario o de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE, SIREM, ANDI, entre otros.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- ✓ Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- ✓ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- ✓ Correo y servicios de mensajería
- ✓ Restaurantes, catering y bares
- ✓ Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- ✓ Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- ✓ Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- ✓ Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- ✓ Actividades profesionales científicas y técnicas
- ✓ Publicidad
- ✓ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- ✓ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- ✓ Educación superior privada
- ✓ Salud humana privada
- ✓ Otros servicios entretenimiento y otros servicios

1.2. Contexto Nacional

Producto Interno Bruto
IV Trimestre 2022

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_producion_y_gasto.pdf (15 de Febrero de 2023)

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: Fuente: DANE, Cuentas nacionales p provisional Prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

TRANSPORTE AEREO

La Aeronáutica Civil presentó el informe de movilización de pasajeros y transporte de carga por vía aérea en el primer mes de 2023.

De acuerdo con la cifra consolidada por la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales, durante el mes de enero de 2023 movilizaron 3.816.000 pasajeros en Colombia.

Esto representa un decremento del 1.2% de las personas movilizadas en el mismo mes de 2022; es decir, 46.000 personas menos que el mismo periodo del año anterior, cuando se movilizaron 3.862.000 pasajeros.

Del total de pasajeros que se movilizaron por vía aérea en enero de 2023, 2.722.000 lo hicieron desde y hacia destinos domésticos y 1.139.000 desde y hacia destinos internacionales. La reducción se presentó principalmente en el mercado doméstico, en donde se restaron 103.000 personas (3,8%) al número de pasajeros que usó este servicio en enero de 2022. Mientras que el mercado internacional se vio favorecido con 57.000 pasajeros adicionales (5%).

Transporte aéreo de carga

En el primer mes de 2023 los operadores aéreos transportaron 68.459 toneladas de carga y correo, lo que representa una caída de 5.5% respecto al mismo mes de 2022, cuando se transportaron 72.475 toneladas.

1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

- Asociación Colombiana de Aviadores Civiles – ACDAC
- Asociación de Líneas Aéreas Internacionales en Colombia – ALAICO
- Asociación Nacional de Agencia de Viajes - ANATO
- Asociación Colombiana de Aviación Civil – AOPA
- Asociación de Transporte Aéreo en Colombia – ATAC
- Comisión Latinoamericana de Aviación Civil – CLAC
- Asociación de Transporte Aéreo Internacional – IATA
- Asociación de Transporte Aéreo Internacional – IATA Colombia
- Oficina Sudamericana de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

1.4. Cifras totales de ventas

Evolución general de los subsectores de servicios

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_diciembre_22.pdf (14 de febrero de 2023)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Diciembre 2022p / diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,5	12,3	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	1,2	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	13,2	0,8	0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	10,7	9,7	1,6	-0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,3	4,7	-3,3	5,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	12,9	0,0	-8,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,9	-1,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	23,2	22,8	0,3	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,7	10,0	1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,0	-0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	11,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	8,4	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	23,4	23,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,1	20,6	-0,1	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	4,5	0,1	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	6,0	0,3	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	8,4	0,3	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,6	15,7	0,3	2,5

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Diciembre 2022p / diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,5	12,3	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	1,2	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	13,2	0,8	0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	10,7	9,7	1,6	-0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,3	4,7	-3,3	5,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	12,9	0,0	-8,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,9	-1,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	23,2	22,8	0,3	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,7	10,0	1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,0	-0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	11,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	8,4	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	23,4	23,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,1	20,6	-0,1	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	4,5	0,1	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	6,0	0,3	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	8,4	0,3	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,6	15,7	0,3	2,5

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, dieciseis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Diciembre 2022p / diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,0	1,8	0,9	3,3	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,7	0,4	0,5	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	6,9	-0,9	0,6	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,0	1,6	-1,0	0,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,5	2,4	-1,0	0,2	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	2,0	0,6	2,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,1	-4,1	-2,0	1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	8,7	-0,1	-0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	0,0	2,7	0,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	2,9	1,1	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	3,6	1,3	0,5	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,0	0,0	1,2	0,3	1,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,6	7,2	-3,7	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,8	2,7	6,7	-2,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,6	0,5	2,3	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,4	1,8	-0,4	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,3	4,0	-1,8	-0,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	3,1	5,6	1,1	- -

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido del año 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Enero -diciembre 2022p / enero - diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	32,2	10,3	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,6	4,7	5,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	29,5	12,3	11,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	18,3	-1,7	9,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	48,9	10,7	20,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,4	4,4	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	1,1	9,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	25,1	13,5	13,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,4	4,7	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,6	5,1	10,6
M	Clase 7310	Publicidad	25,8	8,6	10,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,0	6,2	10,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,9	6,7	7,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	22,7	5,0	8,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	4,7	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,3	3,5	7,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	1,7	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	29,7	8,9	11,9

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.5. Perspectivas de crecimiento

El sector de servicios en Colombia compone el 57,5% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

1.6. Variables económicas: Tasas de Cambio, Inflación, devaluación y otros índices económicos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Diciembre 2022

En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2021 – 2022

		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	17.23	2.73	27.81	4.88
Restaurantes y hoteles	9.43	8.83	0.85	18.54	1.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	4.34	0.18	18.25	0.73
TOTAL	100.00	5.62	5.62	13.12	13.12
Bienes y servicios diversos	5.36	4.19	0.22	13.09	0.69
Transporte	12.93	5.69	0.73	11.59	1.49
Prendas de vestir y calzado	3.98	-2.60	-0.09	11.22	0.38
Salud	1.71	3.98	0.07	9.53	0.16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.60	0.08	8.37	0.14
Recreación y cultura	3.79	1.04	0.04	8.36	0.30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.68	1.22	6.94	2.25
Educación	4.41	2.76	0.11	5.98	0.24
Información y comunicación	4.33	-12.10	-0.51	0.25	0.01

Fuente: DANE, IPC Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 11,20 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Dinámica De Importaciones Y Exportaciones

Exportaciones
Comportamiento general de las exportaciones Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Noviembre (2021-2022) p

Grupos de productos (OMC)	Noviembre					Enero-noviembre				
	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.155,8**	**4.519,5**	**8,8**		**100,0**	**36.845,4**	**52.574,8**	**42,7**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	859,1	867,5	1,0	0,2	19,2	8.515,6	10.623,9	24,8	5,7	20,2
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.123,3	2.571,2	21,1	10,8	56,9	17.463,6	29.606,2	69,5	33,0	56,3
Manufacturas [3]	885,3	831,4	-6,1	-1,3	18,4	8.058,0	9.660,9	19,9	4,4	18,4
Otros sectores [4]	288,2	249,5	-13,4	-0,9	5,5	2.808,3	2.683,8	-4,4	-0,3	5,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
P Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2022 las ventas externas del país fueron US$4.519,5 millones FOB y presentaron un aumento de 8,8% en relación con noviembre de 2021; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 21,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 56,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 18,4%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 19,2%, y otros sectores con 5,5%.

En noviembre de 2022 se exportaron 14.949,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 5,8% frente a noviembre de 2021

Importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de

productos (OMC)
Noviembre (2022/2021)p

Grupos de productos (OMC)	Noviembre[p]					Enero-noviembre[p]				
	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)	2021	2022	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2022 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**6.545,3**	**6.043,8**	**-7,7**	-7,7		**54.891,1**	**71.561,6**	**30,4**	30,4	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	840,4	875,3	4,2	0,5	14,5	8.091,6	10.445,0	29,1	4,3	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	680,0	742,8	9,2	1,0	12,3	4.445,3	8.114,7	82,5	6,7	11,3
Manufacturas[3]	5.019,5	4.418,3	-12,0	-9,2	73,1	42.277,3	52.882,4	25,1	19,3	73,9
Otros sectores[4]	5,5	7,4	36,0	0,0	0,1	76,9	119,4	55,4	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

[p]: Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en noviembre de 2022, las importaciones fueron US$6.043,8 millones CIF y presentaron una disminución de 7,7% con relación al mismo mes de 2021.

Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución en 12% en el grupo de Manufacturas. En noviembre de 2022, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,3%, y otros sectores 0,1%.

1.7. Cambios en los presupuestos

La entidad estatal en vigencias anteriores ha contrato de prestación de servicios de que trata el presente objeto contractual.

Para la presente vigencia el presupuesto municipal experimentará un significativo incremento en este rubro, en tanto se tienen previstas en el Plan Anual de Adquisiciones la prestación de este servicio que ameritara la contratación de los mismos.

1.8. Cambios en las formas de adquisición

La forma de adquisición para estas contrataciones en otras vigencias fue a través de la modalidad de mínima cuantía y/o selección abreviada.

La entidad estatal no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de este servicio, habida cuenta que de acuerdo a lo previsto en las Leyes 80 de 1.993 artículo 32, y la ley 1150 de 2.007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía e invitación pública de mínima cuantía, dependiendo de la cuantía a ejecutar. Los rangos para definir dichas cuantías se encuentran previstos en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007.

No obstante la expedición del decreto reglamentario 1082 de 2.015 que entró en vigencia el 26 de mayo de 2.015, la forma de adquisición de las mismas no tuvo variaciones en cuanto a la modalidad de escogencia, ni a los criterios de selección de los contratistas, en cambio, si experimentó importantes ajustes en la estructuración de los procesos a través de la necesidad de efectuar estudios de sectores económicos y justificar bajo variables precisas, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de organización.

1.9. Cambios en los ciclos de producción

Los ciclos de producción en el sector servicios son variables, hay diferentes tarifas disponibles en cada momento, los precios se fijan por las "condiciones particulares de cada mercado" así como de "las leyes de oferta y demanda" y dependiendo de la ruta.

Un aspecto en el que coinciden las aerolíneas es la competencia. Por ello, en gran medida, las tarifas y precios de un vuelo están influidos de manera determinante por las tarifas y precios que estén fijando el resto de compañías.

La oferta de tarifas depende también de la disponibilidad de plazas. Cuántas más haya, las tarifas serán más competitivas.

2. TÉCNICO

2.1. CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

3. REGULATORIO

3.1. NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el literal b, artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

3.1. OTROS

NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Código de Comercio, Libro Quinto “De la Navegación” – Parte Segunda, “De la Aeronáutica”, adoptado mediante Decreto-Ley 410 de 1971.
- **Ley 105 de 1993**, “Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones” cuyo Título IV contiene disposiciones sobre el transporte aéreo.
- **Ley 336 de 1996** “Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte”, cuyo Capítulo Segundo está referido al transporte aéreo.
- **Ley 12 de 1947** aprueba para Colombia, la “Convención sobre Aviación Civil Internacional”, firmada en Chicago el 7 de diciembre de 1944” y la Ley 19 de 1992, aprueba el “Protocolo Relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional
- **Decreto 260 de 2004**, “Por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL y se dictan otras disposiciones.”
- **Decreto 823 de 2017** “Por el cual se modifica la estructura de la Unidad administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL) y se dictan otras disposiciones
- **Decreto 2058 de 1951** “Por el cual se fija la jornada de trabajo de los aviadores civiles.”
- **Decreto 1078 de 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” en su Título 4 “De las telecomunicaciones del servicio móvil aeronáutico y radionavegación aeronáutica
- **Decreto 1079 de 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.” En su Título 2 “DE LA AVIACIÓN CIVIL – MODO AÉREO”, capítulo 1 “Descentralización aeroportuaria”, capítulo 2 “Carencia de informes por tráfico de estupefacientes con fines aeronáuticos y marítimos” y capítulo 3 “Disposiciones relativas a tiempos de vuelo, servicio y descanso para tripulantes de aeronaves.”

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

- **Adquisiciones previas de la entidad estatal**

- **ATLÁNTICO - ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

Modalidad de selección del contratista.	1. Contratación Mínima Cuantía 2. Contratación Mínima Cuantía 3. Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	1. SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL AMB QUE ASÍ LO REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES 2. SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL AMB QUE ASÍ LO REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES 3. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, QUE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
Cantidad del bien o servicio	1. Ver detalles del proceso en: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-4646938 2. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6613773 3. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-7901770
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	1. N/A 2. N/A 3. N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	1. VALOR DEL CONTRATO: $ 19.000.000; FORMA DE PAGO: se cancelará en periodos fijos mensuales vencidos, con corte al día 30 de cada mes 2. VALOR DEL CONTRATO: $20,650,000.00; ADICION: $9.870.476 FORMA DE PAGO: se cancelará en periodos fijos mensuales vencidos, con corte al día 30 de cada mes 3. VALOR DEL CONTRATO: $38.577.055.00 ADICION: $9.000.000; FORMA DE PAGO: se cancelará en periodos fijos mensuales vencidos, con corte al día 30 de cada mes
Vigencia de los contratos.	1. Plazo de ejecución: 10 meses más el plazo previsto legalmente para su liquidación 2. Plazo de ejecución: 7 Meses más el plazo previsto legalmente para su liquidación 3. Plazo de ejecución: 8 Meses más el plazo previsto legalmente para su liquidación
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	1. RECIO TURISMO S.A. 2. DORYS LOPEZ CIA S EN C JIREH TRAVEL 3. PROMOTORA GEO DE SERVIVIOS S.A.S. 4. INVERSIONES AEREAS –INVERSA S.A.S.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	1. NO REGISTRA 2. NO REGISTRA 3. NO REGISTRA
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	1. Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías. 2. Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías. 3. Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	1. se cancelará en periodos fijos mensuales vencidos, con corte al día 30 de cada mes 2. se cancelará en periodos fijos mensuales vencidos, con corte al día 30 de cada mes 3. se cancelará en periodos fijos mensuales vencidos, con corte al día 30 de cada mes
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	1. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE DOS SEMANAS APROXIMADAMENTE, DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION 2. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE TRES SEMANAS APROXIMADAMENTE, DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION 3. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE TRES SEMANAS APROXIMADAMENTE, DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	1. CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO Y PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES 2. CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO Y PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES 3. CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO Y PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio de acuerdo con la cercanía geográfica con la entidad.**

ENTIDAD: GOBERNACION DEL ATLANTICO

Modalidad de selección del contratista.	1. Selección Abreviada de Menor Cuantía 2. Selección Abreviada de Menor Cuantía

	3. Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	1. SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS, PORCIÓN TERRESTRE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO EN LOS JUEGOS NACIONALES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE PASTO 2. SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO 3. PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS, TERRESTRES Y ALOJAMIENTO PARA LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y SOCIALES DEL DEPARTAMENTO QUE DESARROLLANE IMPULSAN PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS COMUNITARIO
Cantidad del bien o servicio	1. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-11-3932042 2. Ver pliegos de condiciones en : https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-4990816 3. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-11-6803421
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	1. N/A 2. N/A 3. N/A
Valor del contrato y forma de pago.	1. $293,000,000.00 2. $200.000.000, Adicion 1: 30.000.000, Adicion 2: 30.000.000, Valor Total: $260.000.000,00, actas parciales, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la cuenta previa entrega de la documentación requerida.. 3. $30,000,000.00 – Forma de pago: pagos parciales de acuerdo al consumo de tiquete
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1. Un contrato, con plazo de un mes contado a partir de la aprobación de la poliza 2. Un contrato hasta 31 de Diciembre de 2016, registra 2 Adiciones y 1 prorroga de 2 meses 3. Un contrato, ocho meses de duración, no registra adicciones.
Vigencia de los contratos.	1. Plazo de ejecución de un mes mas cuatro meses mas 2. Hasta febrero de 2017, más el plazo previsto para su liquidación. 3. Hasta 31 de Diciembre contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta agotar presupuesto, más el plazo previsto para su liquidación.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	1. NO REGISTRA 2. NO REGISTRA 3. NO REGISTRA
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	1. AGENCIA DE TURISMO ALOHA VIAJES S.A. 2. INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S 3. PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S. 4. RECIO TURISMO S.A. 5. DORYS LOPEZ COMPAÑÍA S EN C EN C-JIREH TRAVEL
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	1. No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. 2. No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. 3. No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	1. Actas parciales, previa entrega de la documentación requerida 2. Actas parciales, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la cuenta previa entrega de la documentación requerida 3. Pagos parciales de acuerdo al consumo de tiquete
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	1. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE UN MES APROXIMADAMENTE DESDE LA PUBLICACION DE LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS PREVIOS HASTA LA EMISION DEL CONTRATO. 2. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE ONCE MESES Y UNA SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE LA

	PUBLICACION DE LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS PREVIOS HASTA LA EMISION DEL CONTRATO. 3. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE TRES MESES Y DOS SEMANAS APROXIMADAMENTE DESDE LA PUBLICACION DE LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS PREVIOS HASTA LA EMISION DEL CONTRATO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	1. GARANTIA UNICA (A. CUMPLIMIENTO, B. CALIDAD DEL SERVICIOS C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES C. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 2. 3. GARANTIA UNICA (A. CUMPLIMIENTO, B. CALIDAD DEL SERVICIOS C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES 4. GARANTIA UNICA (A. CUMPLIMIENTO, B. CALIDAD DEL SERVICIOS C. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES

ENTIDAD: ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Modalidad de selección del contratista.	1. Selección Abreviada de Menor Cuantía 2. Contratación Mínima Cuantía 3. Contratación Mínima Cuantía 4. Selección Abreviada de Menor Cuantía 5. Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE: TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, TRANSPORTE TERRESTRE, ALOJAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA EL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, TRANSPORTE TERRESTRE, ALOJAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA EL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES 3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PROPORCIONE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, TRANSPORTE TERRESTRE, ALOJAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL 4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, TRANSPORTE TERRESTRE, ALOJAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA EL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES, 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, TRANSPORTE TERRESTRE, ALOJAMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA EL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES.
Cantidad del bien o servicio	1. Ver Contrato en https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-11-3553299 2. Ver Contrato en: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-4602040 3. Ver Contrato en: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5570750 4. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-4656693 5. Ver contrato: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-11-6504044
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	1. N/A 2. N/A 3. N/A

	4. N/A 5. N/A
Valor del contrato y forma de pago.	1. $420,000,000.00, Pagos mensuales de acuerdo al consumo de tiquetes 2. $68.945.400, Forma de pago: Pagos mensuales de acuerdo al consumo de tiquetes, transporte terrestre y servicios prestados. 3. $ 68.900.000, Forma de pago: Pagos mensuales de acuerdo al consumo de tiquetes. 4. $661,230,600.00, Forma de pago Pagos mensuales de acuerdo al consumo de tiquetes 5. $730,000,000.00, Forma de pago: Pagos mensuales de acuerdo al consumo de tiquetes, transporte terrestre y servicios prestados
Número de contratos suscritos para el efecto y Plazo de ejecución de los mismos.	1. Un solo contrato, plazo de ejecución: 239 Días 2. Un solo contrato, Plazo de ejecución: 29 días 3. Un solo contrato, Plazo de ejecución: 3 meses 4. Un contrato, Plazo de ejecución: Hasta 31 de Diciembre de 2016 5. Un solo contrato, Plazo de ejecución: Hasta 31 de Diciembre desde la fecha de legalización y perfeccionamiento del contrato
Vigencia de los contratos.	1. Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación. 2. Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación. 3. Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación. 4. Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación. 5. Plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	1. NO REGISTRA 2. NO REGISTRA 3. NO REGISTRA 4. NO REGISTRA 5. NO REGISTRA
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	1. UNION TEMPORAL MAYATOUR- AVIATUR S.A VIAJAR LTDA RECIO TURISMO S.A DORIS LOPEZ COMPAÑÍA – JIRETH TRAVEL 2. DORYS LOPEZ COMPAÑÍA S. EN C. RECIO TURISMO S.A 3. DORYS LOPEZ COMPAÑÍA S. EN C. RECIO TURISMO S.A 4. RECIO TURISMO S.A 5. PUBLICA SAS DORYS LOPEZ COMPAÑÍA S. EN C. RECIO TURISMO S.A ESCOBAR OSPINA SAS VIAJES CALITOUR
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	1. No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. 2. No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. 3. No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. 4. No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. 5. No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	1. Pagos mensuales de acuerdo al consumo de tiquetes 2. Pagos mensuales de acuerdo al consumo de tiquetes, transporte terrestre y servicios prestados 3. Pagos mensuales de acuerdo al consumo de tiquetes, transporte terrestre y servicios prestados 4. Pagos mensuales de acuerdo al consumo de tiquetes. 5. Pagos mensuales de acuerdo al consumo de tiquetes, transporte terrestre y servicios prestados.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta	1. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE DOS MESES O DOS SEMANAS APROXIMADAMENTE,

tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	DESDE LA PUBLICACION DE LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS PREVIOS HASTA LA EMISION DEL CONTRATO. 2. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DOS SEMANAS APROXIMADAMENTE, DESDE LA PUBLICACION DE LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS PREVIOS HASTA LA EMISION DE LA CARTA DE ACEPTACION. 3. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DOS SEMANAS APROXIMADAMENTE, DESDE LA PUBLICACION DE LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS PREVIOS HASTA LA EMISION DE LA CARTA DE ACEPTACION. 4. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE UN MES Y TRES SEMANAS APROXIMADAMENTE, DESDE LA PUBLICACION DE LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS PREVIOS HASTA LA EMISION DEL CONTRATO. 5. EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE DOS MESES APROXIMADAMENTE, DESDE LA PUBLICACION DE LOS PROYECTOS DE ESTUDIOS PREVIOS HASTA LA EMISION DEL CONTRATO.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	1. CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO. 2. CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO. 3. CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO. 4. CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO. 5. CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. Potenciales proveedores

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y las empresas pertenecientes al sector reportadas en la base de datos de SIREM, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- DORYS LOPEZ COMPAÑÍA
- RECIO TURISMO
- PUBBLICA S.A.S
- ESCOBAR OSPINA SAS VIAJES CALITOUR
- INVERSIONES AEREAS INVERSA S.A.S.
- PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S.
- AGENCIA DE TURISMO ALOHA VIAJES S.A.
- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A
- MAYATUR S.A.S
- VIAJAR LTDA

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
DORYS LOPEZ COMPAÑÍA	3,57	41,00	13,50	23,00	13,00
RECIO TURISMO	3,68	35,00	97,66	17,00	11,00
PUBBLICA S.A.S	1,64	0,58	5,24	0,41	0,17
ESCOBAR OSPINA SAS VIAJES CALITOUR	2,06	0,48	2,49	0,25	0,13
INVERSIONES AEREAS	3,43	0,36	22,95	6,24	0,12

INVERSA S.A.S.					
PROMOTORA GEO DE SERVICIOS S.A.S.	4,63	0,20	8,82	0,12	0,09
AGENCIA DE TURISMO ALOHA VIAJES S.A.	1,95	0,49	182,23	0,37	0,18
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A	1,00	87,41	3,85	39,02	4,91
MAYATUR S.A.S	3,79	26,16	INDETERMINADO	15,46	11,41
VIAJAR LTDA	1,69	51,95	23,08	37,25	17,90

3.2. Capacidad Financiera y Capacidad de Organización resultado de la muestra

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes, de acuerdo al análisis de la demanda efectuado (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado), podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

INDICE DE LIQUIDEZ (aproximado al entero más cercano)
4
4
2
2
3
5
2
1
4
2

ANÁLISIS DEL RESULTADO: el promedio de la muestra es de 3

El 68,42% de las empresas analizadas cuenta con una liquidez entre 1 y 5, se puede apreciar que la mayoría de las empresas analizadas presentan índices típicos de la actividad.

La mediana de la muestra arroja como resultado: 3

De acuerdo a ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizado; la liquidez a exigir será de 1.2, en razón al promedio entre los índices típicos analizados.

ENDEUDAMIENTO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%) (aproximación al entero más cercano)
41
35
58
48
36
20
49
87
26
52

GRAFICO TALLO-HOJA

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%) (aproximación al entero más cercano)	
1	
2	6 0
3	5 6
4	1 8 9
5	2 8
6	
7	
8	
9	
0	

ANÁLISIS DEL RESULTADO: teniendo en cuenta que la dispersión de la muestra es significativa las empresas analizadas presentan índices típicos de la actividad, el promedio de la muestra es de 45%

Las empresas analizadas se ubican con un endeudamiento entre el 20 y 87%, se puede apreciar que la concentración de los datos se encuentra ubicada en el rango 4.

De acuerdo a ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizado; el endeudamiento a exigir será de 70%.

RAZON DE COBERTURA

RAZON DE COBERTURA (%) (aproximación al entero más cercano)
14
98
5
2
23
9
182
4
INDETERMINADO
23

ANÁLISIS DEL RESULTADO: el promedio de la muestra es de 9, una vez excluidos los índices atípicos.

El 53,89% de las empresas analizadas cuenta con una Razón de cobertura entre 1 y 182, se puede apreciar que la mayoría de las empresas analizadas presentan índices típicos.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad tendrá en cuenta para determinarlo las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución d) valor del contrato y e) análisis estadísticos.

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, en razón a que el contrato no tiene pactado anticipo, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 1.

En torno a los indicadores de capacidad organizacional, debemos precisar lo siguiente:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (aproximado al entero más cercano)
23

17
41
25
6
12
37
39
15
37

ANÁLISIS DEL RESULTADO: las empresas analizadas presentan índices típicos de la actividad, el promedio de la muestra es de 25.

Las empresas analizadas presentan una rentabilidad del patrimonio entre el 6 y 41, con el fin de que las variaciones no afecten el resultado final, se procederá a determinar la mediana de la muestra.

MEDIANA DE LA MUESTRA=24

De acuerdo a ello, la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, debe ser mayor o igual al 3%, dado que, de acuerdo a las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, en relación como mínimo del 3%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (aproximado al entero más cercano)
13
11
17
13
12
9
18
5
11
18

ANÁLISIS DEL RESULTADO: las empresas analizadas presentan índices típicos de la actividad, el promedio de la muestra es de 1%

Las empresas analizadas presentan una rentabilidad del patrimonio entre el 5 y 18, con el fin de que las variaciones no afecten el resultado final, se procederá a determinar la mediana de la muestra.

MEDIANA DE LA MUESTRA=13

De acuerdo a ello, la rentabilidad sobre activos, que siempre debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad exigirá un indicador de 1%, en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

4. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

A) Capacidad Financiera

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,2
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,70
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de	Mayor o igual a 1

Intereses)	

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA

B) Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,03
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,01

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En los términos previstos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2.015 el valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00) M/CTE**, con fundamento en el siguiente presupuesto detallado.

Para el cálculo del presupuesto oficial, la entidad realizó estudio de mercado y en efecto se recibieron dos (02) cotizaciones por este concepto así:

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO % PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO
1	Mayor descuento ofrecido en tarifa neta tiquete nacional	11,5%	10,5%	11,0%
2	Mayor descuento ofrecido en tarifa neta tiquetes internacionales	11,5%	10,5%	11,0%
TOTAL % PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO				**22,0%**

El porcentaje considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de porcentajes unitarios correspondientes a los servicios a contratar que para este caso deberá ser igual o mayor a 22%.

Este valor incluye IVA y demás impuestos, tasas y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación, así como los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

La entidad verificó el valor que se imputará a la presente vigencia fiscal, teniendo en cuenta los bienes a suministrar y la modalidad de ejecución utilizada en el proceso en curso, conforme al cual se decidió verificar los valores históricos de los procesos iguales o similares que se han adelantado anteriormente en diferentes entidades.

6. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/ Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de insumos.	Variaciones súbitas en los precios de los servicios a prestar	Incremento en los servicios a prestar por el Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los servicios a prestar por el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
3	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios regulados	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado	Incremento en los servicios a prestar por el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato

4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.
6	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
7	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación

9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.
11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato

Nit. 800.055.568-1

12	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato
13	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI
Jefe de Oficina Administrativa
Área Metropolitana de Barranquilla

Proyectó: Shirlis Pacheco – Contratista

Carrera 51B No. 80 – 58
Edificio Smart Office Center
Oficinas 303 – 304 Tel. 320 1888
Locales 108 – 109 Tel. 320 1156
Barranquilla, Colombia

AMB
AREA METROPOLITANA
DE BARRANQUILLA

Nit. 800.055.568-1

Carrera 51B No. 80 – 58
Edificio Smart Office Center
Oficinas 303 – 304 Tel. 320 1888
Locales 108 – 109 Tel. 320 1156
Barranquilla, Colombia